



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Internacionalización - Apoyo a las asignaturas - Hidrología e Hidrología urbana y sistemas integrados...

Convocatoria 2018-0896

Unidad de programas curriculares

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Estudiante del programa de Maestría en Ingeniería ? Recursos Hidráulicos.
- Haber aprobado, o estar cursando la asignatura: Hidrología Urbana y Sistemas de Drenaje Urbano.
- Demostrar conocimiento en el idioma inglés
- Preferiblemente, que acredite experiencia en apoyar la realización de eventos, cursos, seminarios, congresos, en la Universidad Nacional de Colombia.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyo en las labores académicas
- Organización logística de clases
- Desarrollo de actividades de apoyo y asesoría a los estudiantes inscritos en el curso
- Preparación de ayudas audiovisuales para las sesiones
- Colaborar con el soporte académico y logístico que cada cátedra requiera

NOTA: El valor del pago que se muestra a continuación corresponde al valor total del estímulo económico otorgado por toda la vinculación.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$1500000

8. Duración de la vinculación: 22 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación haciendo clic en el correspondiente botón ubicado en la página:

<http://diracad.bogota.unal.edu.co/convocatorias>

En el momento de postularse a la convocatoria, se debe cargar en la aplicación los documentos solicitados en un único archivo en pdf. o en un archivo ZIP (máximo 20 MB):

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

14 de marzo de 2018 a las 12:00 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- a. Formato Único de Hoja de Vida: descargarla en: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/formatos/FUHVS.pdf>
- b. Historia Académica descargada del SIA o soporte de admisión descargado de la página de admisiones (para estudiantes de primera matrícula).
- c. Copia del documento de identidad.
- d. Copia del carné vigente o recibo de matrícula pagado.

Nota: No se evaluará documentación incompleta.

La selección de realizará así:

Primera fase: Evaluación de la Hoja de vida y soportes por parte de la dirección académica y la coordinación del curso.

Segunda fase: En caso de requerirse se citará a entrevista

Tercera fase: Selección y vinculación del estudiante requerido.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Dirección Académica y coordinador del curso - Extensión 18368

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 7 de marzo de 2018